

Santiago, 10 de septiembre de 2018

Señor:
Juan Carlos Ponce
Gerente de Operaciones
Bolsa de Comercio de Santiago
Presente

De: Empresas La Polar S. A.

Inscripción Registro de Valores N°806
Ref.: Antecedentes Opción Preferente /

Los antecedentes requeridos por la Bolsa de Comercio de Santiago, en respuesta a la carta del día 20 de abril de 2018, se detallan a continuación:

Para el aumento de capital aprobado total se realizarán dos colocaciones, la primera por el 50% de las acciones, es decir, 620.000.000 acciones (nominativas, ordinarias, de igual valor cada una, de una misma y única serie y sin valor nominal).

1.- Fecha límite que determina los accionistas con derecho a ejercer la opción preferente.

Se tomará el registro de accionistas del día 14 de septiembre de 2018.

2.- Fecha de inicio y término del período de opción preferente.

El periodo de opción preferente será desde el 24 de septiembre de 2018 al 23 de octubre de 2018 (30 días).

3.- Valor de suscripción por acción.

El precio de colocación de las acciones es de \$33,1054 por acción.

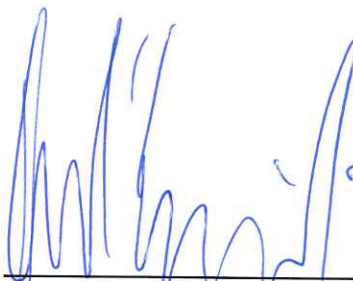
4.- Proporción de acciones nuevas a las que tendrán derecho los accionistas.

Cada accionista tiene derecho a suscribir 0,2073465293 acciones nuevas por cada acción que posea inscrita en el registro de accionistas de la Sociedad, en conformidad a la ley.

5.- Medio de prensa y fecha de publicación de los avisos correspondientes.

El medio de prensa será a través de lanacion.cl, se publicará los días 14 de septiembre de 2018 el aviso a los accionistas con derecho a la opción y el día 24 de septiembre de 2018 fecha en que se inicia el periodo de opción preferente.

Saluda atentamente a usted,



Andrés Eyzaguirre A.
Gerente General
Empresas La Polar S.A